

FORCLUSIÓN.:UNA CATEGORÍA EPISTÉMICA PARA EL ANÁLISIS DE LA “DISCAPACIDAD INTELECTUAL”

Forclusion: an epistemic category for “intellectual disability analysis

Chema Sánchez Alcón

Generalitat Valenciana

radiofonista99@gmail.com

Resumen:

La discapacidad intelectual es una de las discapacidades más olvidadas incluso en los Estudios de Discapacidad. En nuestro artículo defendemos una perspectiva epistémica a la hora de analizar el mundo de la discapacidad. Para ello, aportamos la categoría de “forclusión” como una forma de comprender la exclusión de las personas con desventajas cognitivas admitiendo una paradoja: alguien podría estar integrado socialmente y forcluido epistémicamente. Nos remitimos a Lacan y a Fricker para justificar nuestra aportación y analizamos un caso real para mostrar esta nueva posibilidad de injusticia epistémica.

Palabras clave: discapacidad intelectual; forclusión; desventajas epistémicas; exclusión social; integración social; filosofía.

Abstract:

Intellectual disability is one of the most neglected disabilities even in Disability Studies. In our article we defend an epistemic perspective when analyzing the world of disability. To do this, we provide the category of “forclusion” as a way of understanding the exclusion of people with cognitive disadvantages by admitting a paradox: someone could be socially integrated and epistemically forcluded. We refer to Lacan and Fricker to justify our contribution and analyze a real case to show this new possibility of epistemic injustice.

Keywords: Intellectual disability, forclusion, epistemic injustice, social exclusion, social integration, philosophy.

Mike Oliver, el padre del “modelo social” de la discapacidad (disability), en los últimos años, reconoció que, en el estudio de la discapacidad, no bastaba solo con abordar el asunto de los derechos.

“El énfasis en los derechos humanos y civiles dentro de los marcos legales existentes NO cuestiona abiertamente las estructuras políticas y económicas establecidas en las sociedades capitalistas. Por lo tanto, es poco probable que este enfoque produzca los cambios ambientales y culturales radicales que se necesitan para erradicar las desigualdades estructurales(...) Centrarse en los derechos como ruta hacia la emancipación como un fin en sí misma y no como un medio para un fin es contraproducente. Cada vez es más evidente que tener derechos legales no significa que los mismos se harán cumplir e incluso si lo son, que se aplicarán con el efecto deseado. (Oliver, 2012, 151).

Estamos de acuerdo. No solo esto. Aportamos en este artículo una propuesta analítica que no proviene del campo de la sociología sino de la filosofía y que podría ser de interés para los “estudios de discapacidad” actuales que, desde hace pocos años, vienen dialogando con otras ramas del conocimiento como la epistemología política, los estudios decoloniales, los estudios feministas o la teoría queer-crip.

Este “concepto de acogida”, en expresión de Heidegger, se incardina en un enfoque con el que estamos comprometidos y que se denomina “enfoque de Pensamiento Libre” (Sánchez Alcón, 2011, 2018), un plan de desarrollo y florecimiento humano que hemos ido construyendo en nuestras aportaciones teóricas. Un concepto cuya perspectiva se asienta en el campo de la epistemología crítica. La epistemología entendida no como teoría del conocimiento clásica sino como análisis material del conocimiento como fuente de injusticia deja de ser una cuestión metafísica para convertirse en una cuestión política de primer orden. Las injusticias, sostienen estos teóricos, no se producen solo en la producción y distribución de los bienes básicos sino en la producción y distribución de los bienes-no materiales que provienen del conocimiento tales como la credibilidad, la confianza o la libertad misma. El conocimiento, hoy, en la denominada “sociedad del conocimiento”, no solo una forma de acumular información sino un poder que genera esa información y que, utilizado de una manera prejuiciosa, genera injusticias reales que afectan a la vida de las personas.

Utilizaremos la expresión “desventajas epistémicas” para no-definir a personas por sus perfiles psicológicos o sociales ya que entendemos que tanto lo psicológico como lo social son modelos altamente performativos. Desde el punto de vista psicológico, existen personas con “retrasos cognitivos”; desde el punto de vista social, existen “marginados sociales”. Consideramos que estas expresiones son altamente performativas y permean la identidad de los seres humanos que se consideran a sí mismos como “retrasados” o como “marginados”. Esta posición original del discurso al no constatar ningún hecho natural sino crearlo origina toda una política de la mirada que no puede evitar caer en la exclusión que persigue. Cuando nosotros hablamos de “desventaja epistémica” expresamos que las “personas con discapacidad intelectual” están abocadas a desarrollar una “desventaja epistémica” porque, dadas sus limitaciones, serán apoyadas e integradas en los sistemas sociales pero no necesariamente consideradas como “agentes epistémicos” del conocimiento o de la libertad.

El término propuesto, forclusión, extraído como veremos de la tradición lacaniana, es la forma en la cual se desarrolla este tipo de desventaja apenas estudiada en el campo de la mal denominada “discapacidad intelectual”.

Clarificaciones metodológicas

Diferenciaremos entre diferentes términos sin que ello suponga una “superación” de unos términos frente a otros. El nuevo término, “forclusion”, no sustituye a “integración” o a “marginación” sino que los complemen-

ta porque se fija en una dimensión poco tratada en el ámbito de la discapacidad intelectual como es la “injusticia epistémica” que, en los últimos años, ha analizado con brillantez Miranda Fricker (2017) en lo referente a los estudios feministas. Sostenemos que, en el campo de las “ontologías subalternas en contextos de deterioro” (para el modelo social, la “discapacidad intelectual”) este análisis forclusivo debe ser tan relevante como el análisis en términos de marginación o exclusión social.

Los modelos de análisis se han centrado de una manera exitosa en lo psicológico o en lo social y menos en lo epistémico. Que nuestro enfoque centre el análisis en esta perspectiva supone que son necesarias y valiosas todas las perspectivas que tratan de empoderar a las personas y que carecen de valor aquellas que desean aniquilar a los seres humanos y eliminar su dignidad pero, en el mismo terreno del empoderar, en el terreno de lo valioso, no todas las perspectivas se fijan en lo mismo: no es lo mismo desear integrar al minusválido que desear incluirlo y ofrecerle opciones que, desde nuestra perspectiva, sostener que es necesario incluir a las personas en las decisiones agenciales y epistémicas, es decir, no basta con elegir sino que es necesario producir, distribuir y usar la igual libertad de la que estamos dotados en tanto seres humanos, un más allá de la dignidad y de los mismos derechos.

He aquí, pues, algunas diferencias complementarias en esta propedéutica inicial:

- a) La liberación del oprimido se denomina emancipación. El método más efectivo para llevarla a cabo: la reivindicación de los derechos.
- b) La integración del marginado se denomina participación social. El método más efectivo para llevarla a cabo: la integración comunitaria.
- c) La inclusión del excluido se denomina empoderamiento. El método más efectivo: la visibilidad y la autodeterminación.

He aquí nuestra propuesta:

- d) El re-plazamiento del forcluido se denomina justicia epistémica. El método más efectivo: la inclusión epistémica.

Las categorías con las cuales performamos lo real son los puntos de vista o criterios de análisis desde los cuales miramos. No es lo mismo analizar la maqueta-discapacidad (utilizamos este término wittgensteniano para indicar que hablamos del mundo de la construcción de la discapacidad y no de la discapacidad misma; maquetas y modelos y constructos son reproducciones autoreferenciales de lo que ocurre fuera de estas botellas donde las moscas están atrapadas) desde el prisma de la opresión que desde el de la exclusión.

En nuestro caso, queremos explicar desde el primer momento porqué utilizamos estas nuevas expresiones para el análisis de las maquetas, modelos o constructos. La expresión “replazar al forcluido” no trata de sustituir ni de superar ni de explicar mejor la realidad de las personas con discapacidad y/o deterioro cognitivo. Tratan de comprender aspectos menos estudiados tales como la “inclusión epistémica” de las personas en las organizaciones, es decir, la posibilidad de que personas con unas desventajas cognitivas notables puedan no solo participar en la sociedad y aspirar a la igualdad de oportunidades sino a la toma de decisiones sobre asuntos cotidianos que les afectan. Cómo es posible que personas con serios deterioros de sus competencias puedan seguir siendo reconocidos como seres capaces de pensar o de ser libres más allá incluso de las elecciones que puedan o no realizar.

Estos asuntos no son urgentes pero, creemos, sí son importantes. Las urgencias en asuntos sociales tienen más que ver con los recursos económicos, la integración social o los derechos y no podemos sino estar de acuerdo pero, recalamos, entender que los seres humanos no solo desean ser reconocidos en su dignidad o en sus derechos sino en sus capacidades es tan necesario como la preocupación por el bienestar material

y social. Sostenemos que antes las emergencias lo primero es salvar y ayudar pero, en el mundo de la vida, la realidad se estructura desde la cotidianidad de los planes de acción y, en muchas ocasiones, ayudar no es la mejor opción sino procurar que el otro sea reconocido como ser libre y pensante.

Reemplazar al forcluido: una forma de justicia epistémica

¿De qué hablamos cuando hablamos de forclusión y por qué este concepto-acogedor nos servirá para nuestra mejor comprensión de la maqueta-discapacidad-deterioro?

El término es una interpretación que nosotros hacemos de la expresión que utiliza Lacan para a su vez interpretar a Freud y tomando la solución actual de Miranda Fricker. Veamos la genealogía y expliquemos luego nuestro uso.

Jacques Lacan, el pensador francés, en su Seminario 3, del 4 de julio de 1956, en la clase 25 a la que llamó *El falo y el meteoro*, utiliza por primera vez un término de origen griego, forclusión, (fons-cludere); etimológicamente se traduce como cerrar el foro o el fuero; a nivel de significado, ser expulsado del universo simbólico. Este último es el sentido que a nosotros nos interesa.

Lacan, en toda su obra, está muy preocupado por interpretar a Freud más allá del tópico freudiano y del psicoanálisis ortodoxo. De hecho, los seguidores de Lacan en tanto terapeutas desarrollan un nuevo tipo de análisis, el psicoanálisis lacaniano donde se incorpora como terapia esta idea de lo forclusivo. En nuestro caso, tal y como explicaremos, no nos interesa lo terapéutico sino lo epistémico. Sigamos, empero, mirando la genealogía para entender la importancia de la crítica que Lacan le hace a Freud y a los freudianos porque supone desmontar un concepto muy poderoso y performativo que ha permeado todo el siglo XX y XXI, como es la idea de “opresión”. Mirar desde esta perspectiva una realidad social no es lo mismo que mirarla desde otro prisma. Y es por esto por lo que deseamos justificar nuestra posición. Un diagnóstico filosófico en un sentido origina una referencia y en otro sentido otra. El sentido en el que nosotros deseamos movernos es el del “desplazamiento”, no el de la “opresión”. No consideramos que las personas con discapacidad intelectual estén oprimidas y que el objetivo esencial sea la emancipación sino que consideramos que las personas con discapacidad-deterioro podrían estar a la vez integradas en un discurso y des-plazadas en otro discurso y a este desplazamiento lo denominaremos “forclusión” porque alguien está y a la vez no está, participa y a la vez no participa, habla y a la vez no habla, elige y a la vez no es libre, posee dignidad y a la vez carece de capacidad. Dada la peculiaridad del análisis necesitamos seguir rastreando en los orígenes de la crítica lacaniana para comprender mejor nuestras propuestas transformadoras.

Lacan sabe que Freud, un gran estudioso de la neurosis, apenas trató a psicóticos y la psicosis no es lo mismo que la neurosis. El término freudiano clave es “Verdrängung”, cuya traducción exitosa al castellano ha sido “represión”. La represión es un mecanismo de defensa en el cual la idea reprimida permanece en el inconsciente y luego retorna en forma de síntoma. A Freud, sin embargo, le interesa mucho otro mecanismo llamado “Verwerfung” en su etapa de madurez. En su obra *La pérdida de realidad de la neurosis y la psicosis* (Freud, 1996) va más allá de su maqueta-represión y aparece el término “Verwerfung” que tanto aprecia Lacan porque supone una nueva manera de entender los mecanismos psíquicos. Ya no se trata tanto de “reprimir” como de “excluir”, de rechazar. La idea psicogénica no se instala en el inconsciente sino que retorna en forma de percepción imaginaria con un nuevo poder forclusivo que se ancla en los imaginarios.

Dice Lacan en el apdo. 3, clase 25:

“Propongo adoptar esta traducción (del término alemán Verwerfung) que creo la mejor: forclusión. Un proceso cuya primera etapa llamamos cataclismo imaginario, a saber, ya nada de la relación que es en sí misma la

relación al otro imaginario puede ser dada en concesión. Luego, despliegue separado y puesta en juego de todo el aparato significante. Disociación, fragmentación, movilización del significante en tanto palabra.” (Lacan 2010: 325).

En palabras más sencillas extraídas del universo de los psicoanalistas lacanianos: cuando, por ejemplo, dos progenitores, padre y madre, padre y padre o cualquier posible combinación que origine poder, excluyen y desplazan del universo simbólico al otro progenitor del afecto del hijo. No basta solo con marginar socialmente sino que es necesario desplazar al otro de los pensamientos del hijo. Puede acudir a las citas porque es legal hacerlo pero va sin ir porque el desplazamiento se produce no en lo material sino en lo simbólico pero con el tiempo eso simbólico deviene material porque el hijo no quiere estar con el padre sin que nadie se lo impida. Otra versión de la forclusión es cuando un hijo/a vive sin padre/madre teniéndolo. Lo tiene materialmente, legalmente e incluso al nivel de atenciones, recursos o incluso libertades. El hijo en apariencia lo tiene todo pero, en el nivel de análisis forclusivo, el padre des-plaza sin quererlo a su hijo porque le da sin darle su ser-padre, le atiende materialmente pero no participa de sus afectos simbólicos siendo estos afectos el espacio donde nos jugamos la felicidad, la realización personal o la autenticidad humana. Hace unos años conocí a un joven que acudía a su profesor para que lo “castigase”. El castigo del profesor consistía en dejar sin recreo al que voluntariamente quisiera quedarse con él para que, en el tiempo libre del profesor, el alumno pudiera reforzar sus lecciones. El castigo era real porque el alumno se quedaba sin su preciado recreo y esto en las aulas es sagrado pero uno de ellos que siempre buscaba al profe, ante mi perplejidad, acepta su vasallaje voluntario respondiéndome: mis padres jamás me han castigado, ellos me lo dan todo pero no me quieren. Aquel joven tenía todos los caprichos, tenía todos los recursos, podía llegar a cualquier hora de la noche, tenía la ansiada moto que sus compañeros anhelaban, tenía dinero en abundancia, tenía el móvil de última generación y sin embargo buscaba la atención emocional pero sobre todo el reconocimiento del profesor que conversaba con él en el recreo, le preguntaba cosas, se interesaba por su vida y por sus anhelos. Ese joven no es un siervo voluntario que había interiorizado su opresión y que deseaba ser castigado, no es un ser oprimido por la voluntad de un profesor dominante que castiga a los alumnos, no es un marginado social que busca participar con los demás en las actividades, es un ser, como todos, que no desea ser desplazado, que desea ser incluido en el relato, en la historia, en la palabra.

En los últimos años, los analistas sociales cada vez más han preferido analizar la realidad en término de exclusión-inclusión que en términos de opresión-liberación. No son a nuestro juicio incompatibles. Un esclavo romano está oprimido, marginado, excluido y forcluido. Tiene todos los estigmas. Un esclavo americano de una plantación de algodón que vive con una familia desde siempre y que ha criado a los hijos de matrimonio está excluido y marginado pero no tiene porqué estar oprimido. Su emancipación obligatoria le otorga derechos pero no le concede capacidad. El esclavo liberado vive ahora en la miseria de una gran ciudad siendo libre porque era obligatorio abandonar la familia de acogida que durante toda su vida lo excluyó sin oprimirlo. De hecho, en algunos casos, tras cesar la esclavitud, la opresión del patrón al trabajador negro fue mayor que la del amo contra el esclavo. ¿Supone esto una defensa de la maqueta-esclavitud? Ni mucho menos. Se trata de no caer en binarismo simplistas que construyen maquetas muy sencillas para entender lo real dentro de los límites de la misma maqueta. Un homosexual adinerado, blanco y poderoso, por ejemplo, por el hecho mismo de tener una identidad-históricamente oprimida no tiene porqué estar ni oprimido, ni excluido, ni siquiera forcluido; es más, podría desde su identidad dominante ser la causa de la exclusión de otros discursos. Y este razonamiento no vale solo para las subjetividades sino para las propias maquetas-discursos. Existen discursos donde los en teoría “oprimidos” o explotados son agentes de dominación. Existen “discursos de la ayuda” o de la “solidaridad” que carecen de sujeto y que bajo el paraguas de la “erradicación de la pobreza” (discurso seductor al que resulta difícil oponerse) provoca exclusión y forclusión del mismo ser empobrecido a quien pretendía salvar.

En el caso del mundo-discapacidad intelectual, sostenemos, los avances sociales y en derechos humanos han sido considerables en los últimos años. El reconocimiento de la dignidad humana solo lo ponen en cuestión individuos radicales o regímenes dictatoriales que llegaron hasta el exterminio físico. Disparar nuestras

balas intelectuales contra estas prácticas abominables se da por supuesto. Sin embargo, nuestra inquietud no se centrará en estos documentos de barbarie sino en lo que Benjamin denomina “documentos de civilización”. Dice el pensador alemán en el fragmento VII de sus *Apuntes sobre el concepto de historia*:

“No hay documento de civilización que no sea a la vez un documento de barbarie. Y así como este no está libre de barbarie, tampoco lo está el proceso de transmisión a través del cual los unos lo heredan de los otros” (Benjamin, 2008: 145).

Análisis de casos: un ejemplo de forclusión

Elena es una mujer de unos 30 años. Tiene una trisomía 21 que de cara a la sociedad tiene un nombre, una marca, una etiqueta: “síndrome de Down”. Estuvo desde los 13 años en un Centro de Educación Especial hasta los 21. Al cumplir esa edad volvió con su familia y solicitó plaza en un Centro Ocupacional, una institución municipal o autonómica que cumple una importante función social. En estos centros, los discapacitados no son pacientes (modelo médico) sino que son “usuarios” (modelo social). Usan las instalaciones, participan en la vida del centro, realizan tareas ocupacionales y también participan en actividades sociales del pueblo o ciudad en el cual están enclavados. Elena, podemos decir, está integrada en la sociedad porque no se queda en su casa como en épocas pasadas o está internada en un manicomio como ocurría en otros tiempos oscuros. Esto, sin duda, es un avance social y no es criticable. Las buenas prácticas en estos centros son cada vez más inclusivas, es decir, tienen en cuenta la opinión de las personas con discapacidad. Algunos incluso podrían ocupar un puesto en el consejo de dirección del centro. O formar parte de algún grupo de debate sobre temas de actualidad o incluso podrían realizar elecciones sobre varias actividades. Elena puede decidir si quiere ir al teatro o al cine la tarde del jueves; puede decidir entre varios menús el viernes. Elena también ha conseguido trabajar en un Centro Especial de Empleo como reponedora de un supermercado. Esta integración laboral es magnífica y es una de las metas de cualquier modelo de integración. También ha sido informada de sus derechos como ciudadana porque desde hace un año puede votar en las elecciones o puede formar parte de un jurado. La ampara en este caso el modelo internacional de derechos humanos. Elena, podemos decir, es un caso exitoso de integración e inclusión. ¿Dónde está el problema? ¿No vamos en el buen camino? ¿Por qué buscarle tres pies al gato? Elena no necesita nada más. Es feliz. Está satisfecha y su familia también. Elena no está oprimida por el sistema ni mucho menos; Elena más bien está integrada e incluida. Todos estamos satisfechos y esta zona de confort social nos impide ver otras posibilidades, otras metas. Elena, sin embargo, planteó una posibilidad hasta entonces no contemplada por el sistema de integración social. Después de acudir a unas sesiones de “Pensamiento Libre”, un método y enfoque que promueve el valor epistémico de cualquier persona en la toma de decisiones y el valor de agencia de las personas a la hora de no solo usar (usuario) sino producir y distribuir conocimiento, un espacio donde a Elena se la “definía” como un ser pensante y libre, la mujer, en ese proceso, descubrió que tenía unos potenciales de apoyo que podían ser relevantes para que en su centro pudiese ella misma ser colaboradora con los profesionales y sus ideas y opiniones fuesen tenidas en cuenta a la hora de los tratamientos. Elena, por ejemplo, a través del diálogo y las preguntas filosóficas, descubrió que podía intervenir en casos donde personas con TEA pudieran ser apoyados. Elena, en aquellas sesiones de filosofía, era considerada una “igual”, es decir, era una “maestra”, al igual que el maestro que tiene una titulación oficial. No solo recibía las clases sino que podía impartirlas. Elena, durante un año, se convenció que ella podía ser también maestra y no solo usuaria. Al salir del curso de Filosofía y volver al centro, siguiendo esa lógica de la participación no solo social sino epistémica, le planteó al psicólogo responsable de los programas que se ofrecía para participar en esos procesos. La respuesta del psicólogo-sistema fue sencilla: tú eres una usuaria y el resto de cuestiones lo llevan los profesionales. Elena, sin darse cuenta, había tocado una barrera infranqueable pero esa barrera no era social ni médica ni laboral ni de derechos, esa barrera era epistémica y agencial: Elena estaba siendo forcluida, es decir, des-plazada de los espacios de conocimiento porque ella no tenía la igual libertad necesaria para ser co-autora de ese tipo de decisiones. Podía elegir entre opciones; podía incluso trabajar, podía votar pero

no podía un agente epistémico ya que sus decisiones no podían tener el mismo valor que las de un experto. El experto sabe qué se debe hacer con un niño con TEA porque ha estudiado Psicología; ella, desde su ignorancia, desde su desconocimiento de esos asuntos, no puede intervenir en cuestiones tan importantes. Lo importante es lo que deben decidir otros aunque el sistema social esté enfocado para que los usuarios del sistema sean los integrados e incluidos. Incluidos sí pero no tanto.

Ningún padre, ningún profesional (o muy pocos), ningún usuario si no tiene autoconciencia de sus potenciales va a exigir ser re-plazado. Este asunto no es una urgencia social y por tanto no es una prioridad en las políticas sociales. Y sin embargo este asunto es “importante” porque en ese mirar nos estamos jugando una manera de entender a los seres humanos no solo como sujetos de dignidad o de derechos sino como seres agenciales y con valores epistémicos que desean ser reconocidos. Producir, distribuir y usar los valores, las emociones o los pensamientos no significa que nos sentemos en una mesa de diálogo y hablemos de lo divino y de lo humano, no significa que demos la palabra al oprimido, no significa que atendamos al débil, significa que consideramos como seres agenciales, desde sus ontologías deterioradas, a seres humanos que tienen desventajas epistémicas y que, a pesar de las mismas, desean ser parte del reconocimiento y no hay mejor reconocimiento de un ser humano que darle la posibilidad de participar en las cosas importantes. No basta con los recursos ni con los apoyos ni siquiera con las elecciones que realizan, es necesario crear estructuras epistémicas de empoderamiento real para que las personas que usan un centro o unas instalaciones o una institución o un proyecto participen, desde sus deterioros, en toda la trazabilidad epistémica del mismo. No vale con decir: no son competentes o carecen de destrezas. Existirán, claro está, casos concretos de imposibilidad de unos mínimos volitivos pero mientras existan estos mínimos, los seres humanos nos realizamos cuando se nos tiene en cuenta no solo para elegir sino para decidir elegir. No es lo mismo que Elena elija entre dos opciones, cine o teatro que a Elena se la considere una persona-agencial y pueda co-diseñar junto a otros usuarios y profesionales los planes de ocio o los menús o los recursos... Este “no-saben de estos temas” no es una buena respuesta sino una forma de exclusión involuntaria que hemos denominado forclusión y que, sostenemos, debe ser abordada como una dimensión más del análisis para poder tener una visión integral de los procesos de intervención y de los diseños de las políticas sociales y de los planes de desarrollo humano.

Bibliografía:

- Oliver, M y Barnes, C. (2012), *The New Politics of Disabliment*, Londres, Palgrave McMillan.
- Fricker, M. (2017), *Injusticia epistémica*, Madrid, Herder.
- Lacan, J. (2010), *Seminario. Libro 3. La psicosis*. Buenos Aires, Paidós.
- Freud, S. (1996), La pérdida de realidad en la neurosis y psicosis, en *Obras completas*, Buenos Aires, Amorrortu editores.
- Benjamin, W. (2008), *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, México D.F. Ítaca
- Sánchez Alcón, J.M (2011), *Pensamiento Libre para personas con discapacidad intelectual*, Madrid, Pirámide.
- Sánchez Alcón, J. M. (2018), Filosofar desde los límites de la discapacidad intelectual en *Pensando Juntos*, 2, pág.14-30.